Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Dia 11 | Mes 08 | Año 2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	WENDY JOHANNA MENDOZA CASTAÑEDA						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.014.247.539	DE	BOGOTA DC				
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	000-0006910	CELULAR	3012283567				
E-MAIL PERSONAL	WENDYJMEN@HOTMAIL.COM						
E-MAIL INSTITUCIONAL	WENDY.MENDOZA@SUPERNOTARIADO.GOV.CO						
BANCO	BANCO CAJA SOCIAL	No DE CUENTA	24126008793	C.A.	X	C.C.	

CONTRATO ACTUAL

No	DE	Año
583		2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 65.616.210,00

HONORARIOS MENSUALES: $ 5.965.110,00

OBJETO DEL CONTRATO: El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DELEGADA_DE_TIERRAS. Perfil: PROFESIONAL_ESPECIALIZADO_TIPO_B

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: ANDREA CATERINE MORA SILVA

CARGO DEL SUPERVISOR: Profesional Especializado Grado 20

CDP No.	33425	CRP No.	101025
FECHA CDP	20/01/2025	FECHA CRP	29/01/2025

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 28 | Mes 01 | Año 2025

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: NEIVA

DEPARTAMENTO: HUILA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 31 | Mes 12 | Año 2025

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: Día 03 | Mes 02 | Año 2025

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 10 | DIAS 28

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

ADICION Y/O PRORROGA No.

CDP No.

CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

MESES | DIAS | VALOR

VALOR A COBRAR: $ 5.965.110,00

ES FACTURADOR ELECTRÓNICO

No de factura

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 5.965.110,00

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año	PAGO No.	No DÍAS		MES A COBRAR
DEL	01	07	2025				JULIO
AL	31	07	2025	06	30	100%	JULIO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

		Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1.	COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	298300	SANITAS SA	12.5%
2.	FONDO DE PENSIÓN	381800	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	16%
3.	ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	12500	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%

TOTAL A PAGAR $ 692.600 **PLANILLA DE PAGO No.** 33964980

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 65.616.210,00

			VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 5.567.436,00	$ 5.567.436,00	$ 60.048.774,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 5.965.110,00	$ 11.532.546,00	$ 54.083.664,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 5.965.110,00	$ 17.497.656,00	$ 48.118.554,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 5.965.110,00	$ 23.462.766,00	$ 42.153.444,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	$ 5.965.110,00	$ 29.427.876,00	$ 36.188.334,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	$ 5.965.110,00	$ 35.392.986,00	$ 30.223.224,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	07	2025		JULIO
	AL	31	07	2025	06	JULIO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1.Realizar la incorporación al Folio de Matrícula Inmobiliaria de la información consignada en los libros del Antiguo Sistema de las ORIP priorizadas, y registrar avances en el aplicativo o formatos dispuestos para tal fin. 2.Efectuar la búsqueda, análisis y traslado de la información registral del Antiguo Sistema al Sistema de información Registral de conformidad con los parámetros dados por el Grupo de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito. 3. Reportar mensualmente de las actividades de migración, como mínimo 1800 revisiones en los respectivos formatos. 4. Reportar los avances y elaborar los informes correspondientes, confrontando el trabajo realizado vs el programado, de acuerdo a la metodología establecida para tal fin. 5. Adelantar las actividades que se requieran por parte de la supervisión, en el marco de la implementación del catastro multipropósito, permitiendo el acceso a la información que se requiera y la calificación de los actos generados en virtud de tal actividad. 6. Realizar cuando se requiera la búsqueda de información solicitada por las diferentes entidades con injerencia en la política de catastro multipropósito. 7. Mantener la confidencialidad y reserva de la información que se administre. 8.Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. El informe mensual correspondiente para el pago de honorarios deberá contener todas las actividades realizadas en el respectivo mes. 9.Las demás que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado o que se requieran para el adecuado desarrollo de la prestación del servicio a solicitud del supervisor.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio del presenta año se realizó el respectivo estudio jurídico de los libros de registro del antiguo sistema ubicados en la ORIP de Neiva de la siguiente manera: Del Libro de Matriculas del municipio de Yagurá (H) Tomo 1, se realizó el respectivo estudio jurídico de los 201 folios. Para lo cual, se realizó el estudio con respecto a la tradición de los inmuebles en los siguientes Libros 1°, Tomo I de 1959, Tomo I de 1949 impar, Tomo V de 1927, Tomo III de 1966, Tomo II de 1936, Tomo I de 1937, Tomo II de 1945, Tomo I de 1948 y Tomo II de 1946 Par. Del Libro de Matriculas de Yagurá (H) Tomo 2, se realizó el estudio jurídico de 300 folios. Para lo cual, se realizó el estudio con respecto a la tradición de los inmuebles en los siguientes Libros 1°, Tomo V, Tomo I de 1950, Tomo IV de 1944, Tomo IV de 1951, Tomo III de 1963, Tomo II de 1952, Tomo III de 1948, el Tomo V de 1927, y Tomo II de 1941. Del Libro de Matriculas del municipio de Rivera (H) Tomo 1, se realizó el respectivo estudio jurídico de los 201 folios. Para lo cual, se realizó el estudio con respecto a la tradición de los inmuebles en los siguientes Libros 1°, Tomo V, Tomo I de 1950, Tomo IV de 1944, Tomo IV de 1951, Tomo III de 1963, Tomo II de 1952, Tomo I de 1954, el Tomo V de 1974. Del Libro de Matriculas del municipio de Rivera (H), Tomo 2, se realizó el respectivo estudio jurídico de 201 folios. Para lo cual, se realizó el estudio con respecto a la tradición de los inmuebles en los siguientes Libros 1°, Tomo IV de 1974, Tomo IV de 1973, Tomo III de 1973, Tomo II DE 1973. Del Libro de Matriculas de Rivera (H) Tomo 3, se realizó el respectivo estudio jurídico de 204 folios. Del Libro de Matriculas de Teruel (H) Tomo 1, se realizó el respectivo estudio jurídico de 203 folios. Para lo cual, se realizó el estudio con respecto a la tradición de los inmuebles en los siguientes Libros 1°, Tomo IV de 1974, Tomo IV de 1973, Tomo III de 1966, Tomo II DE 1967, Tomo I de 1973, Tomo IV de 1972. Del Libro de Matriculas de Teruel (H) Tomo 2, se realizó el respectivo estudio jurídico de 202 folios. Por último, del Libro de Matriculas de Teruel (H) Tomo 23, se realizó el respectivo estudio jurídico de 302 folios. Para lo cual, se realizó el estudio con respecto a la tradición de los inmuebles en los siguientes Libros 1°, Tomo II de 1941, Tomo II de 1943, Tomo II de 1945, Tomo IV DE 1968, Tomo I de 1953, Tomo IV de 1952, Tomo III de 1934, Tomo 2 de 1942. En total realice la revisión de mil ochocientas catorce (1814) páginas correspondientes a ocho (08) Tomos de Matrícula, donde, novecientos treinta y cinco (935) registros se encuentran en el nuevo sistema. Antiguo Sistema con cuatrocientos cuarenta y nueve (449) registros, en Blanco con cuatrocientos treinta (430) registros. El Inventario de registros en Falsa Tradición con cuatrocientos cuarenta y nueve (449) registros. Sin aperturas.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **WENDY JOHANNA MENDOZA CASTAÑEDA** identificado (a) con cedula de ciudadania No **1.014.247.539** de **BOGOTA DC** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **583** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **101025** CDP No **33425**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 5.965.110,00**

Valor en letras: **CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS CON 00 CTVOS**

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	**DEL**	01	07	2025	**PAGO No.**	**JULIO**
	AL	31	07	2025	**06**	**JULIO**

Para constancia se firma en **NEIVA** a los **11** días del mes de **AGOSTO** de **2025**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
ANDREA CATERINE MORA SILVA
Profesional Especializado Grado 20

CONTRATISTA

Firma Contratista
WENDY JOHANNA MENDOZA CASTAÑEDA
Cedula de Ciudadania No
1.014.247.539 **de** BOGOTA DC

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que la señorita Wendy Johanna Mendoza Castañeda, identificada con Cedula de Ciudadanía No.1.014.247.539 de Bogotá D.C, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 583 de 2025 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de julio de 2025.

Dependencia	**Delegada para la Protección, Restitución, y Formalización de Tierras**								
Perfil Contratista	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO B**								
Mes a cobrar	**Desde**	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hasta**	**Día**	**Mes**	**Año**	
		01	**07**	**2025**		**31**	**07**	**2025**	
Planilla seguridad social	Valor Salud							$298.300	
	Valor Pensión							$381.800	
	Valor ARL							$12.500	
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla							**33964980**	
	Periodo de la planilla							**JULIO**	
	Fecha pago planilla							**06/08/2025**	

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista el día once (11) día del mes de agosto de 2025.

ANDREA CATERINE MORA SILVA
Profesional Especializado Grado 20
Coordinadora Grupo de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	WENDY JOHANNA MENDOZA CASTAÑEDA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1014247539
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-08-06
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-08-12
FECHA DE PAGO:	2025-08-06
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2025-07
PERÍODO SALUD:	2025-07
NÚMERO PLANILLA:	33964980
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	33964980
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 2.386.044	$ 0	$ 0	$ 0	$ 298.300	$ 298.300
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 2.386.044	$ 0	$ 0	$ 0	$ 381.800	$ 381.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.386.044	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.500	$ 12.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 692.600	$ 692.600

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/09/2025

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, **cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.**		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. **Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.**		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, A**djuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.**		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, A**djuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.**		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT ($199.196.000)		X

En constancia de lo anterior, se firma el 11 día del mes de agosto de 2025.

Atentamente,

Wendy J. Mendoza C.

WENDY JOHANNA MENDOZA CASTAÑEDA
CC.1.014.247.539 de Bogotá D.C